



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0238/04/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1331

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de abril de 2025

BALTAZAR MARTINEZ QUIÑONEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Baltazar Martínez Quiñonez con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/024 de fecha 28 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MAQ-001/15** ubicado en Fracción C de la Parcela 5 Z-2 P-1/2 Ejido Corral de Piedra, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 486.421 Metros cúbicos	19	1956	1974	28896816	28896834	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

*Ases. Juan Carlos Acosta
07/10/25*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	814.667	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	18/02/2025
---------------------	---------	-------------------------------------	-------	------------

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
06/02/2025	28199295	171 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	37.271
08/02/2025	28199297	173 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	39.637
09/02/2025	28199298	174 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	38.167
09/02/2025	28199299	175 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	39.172
10/02/2025	28199300	176 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	38.178
11/02/2025	28199301	177 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	40.494
13/02/2025	28199302	178 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	40.743
15/02/2025	28199304	180 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	38.866
16/02/2025	28199305	181 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	38.184
18/02/2025	28199307	183 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	33.593
21/02/2025	28199309	185 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	35.383
22/02/2025	28199310	186 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	39.532
26/02/2025	28199311	187 EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO T-25-003-SJB-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	14.379
Total				473.599
Equivalencia de materia prima transformada				

